ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONSTRUCCION DE CAMINEROS EN EL ACCESO PRINCIPAL Y SECUNDARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

1. Cartel de obra (1,50x1,20) chapa negra Nº 24 , parante caño negro tratado con esmalte sintético:

El Contratista colocará en el lugar que señale la Fiscalización el cartel de obra de 1.20m alto x 1.50m ancho, previa aprobación de la fiscalización, con la leyenda que le indicará la Municipalidad. Los soportes serán de caño cuadrado de 40x60 mm. Bastidor y transversal con caño de 30x30 mm. Chapa Nº 24 y logo ploteado según modelo soportes fijados con HºAº.

Previamente al emplazamiento de los mismos deberán someterse a la aprobación de la Fiscalización. Estará prohibido colocar propaganda, salvo indicación contraria de la Fiscalización. Los carteles deberán estar colocados dentro de los 15 días de la expedición de orden de inicio de obras.

2. Replanteo y marcación de obra:

EL CONTRATISTA hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsables de la exactitud de las medidas y escuadrías.

EL CONTRATISTA suministrara por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo.

EL CONTRATISTA se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el fiscal de obras. Se utilizan estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Se debe cuidar el correcto alineamiento con las demás construcciones. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, EL CONTRATISTA procederá el replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por EL CONSTRUCTOR será verificado por el fiscal de obras.

EL CONTRATISTA deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros. Deberá preverse dentro de este rubro el vallado de protección a fin de evitar accidentes a alumnos y profesores de la institución en el desarrollo de la obra.

3. Nivelación con ladrillos comunes de 0.15m para fajas de Contrapiso:

Se efectuaran de acuerdo a las medidas indicadas. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena), con las juntas de un espesor de 1,5 cm. Como máximo. Los ladrillos irán perfectamente trabados, nivelados y con planos perfectos.

4. Contrapiso de H° de cascotes de 0.07m de esp.:

Los contrapisos serán de hormigón de cascote con mezcla 1:6 (cemento arena) y doce (12) partes de cascote cuyos diámetros oscilaran entre 2 y 5 cm. El contrapiso debe tener un espesor de 0.07 m, debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados. En ningún caso se colocaran los cascotes en forma separada de la mezcla. El Contrapiso ira asentado sobre el

Ing. Lilian Rojas P.
AGUASCLARAS S.A.

terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. La superficie del Contrapiso deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena, ni con ningún otro material que no sea la mezcla correspondiente para su colocación.

En caso de ser necesaria pequeñas pendientes en los pisos, el Contrapiso ya deberá prever las pendientes. No se permitirá el uso de cal en Contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR. El hormigón de cascote deberá ser preparado a máquina.

5. **Piso de Baldosones de 40x40cm:**

Se colocaran en los lugares indicados. Serán de 40 x 40 cm. El piso terminado deberá presentar una superficie uniforme sin vértices ni aristas sobresalientes. Antes de su colocación el material deberá ser aprobado por el fiscal de obras. Estas baldosas irán asentadas directamente sobre el Contrapiso con mezcla1:2:5 (cemento-cal-arena). Las juntas se llevaran con lecheradas de cemento. Antes del secado de la pastina se procederá a la limpieza de la superficie, removiendo el excedente que pueda quedar en las juntas. La terminación de los bordes de los pisos se hará con una hilada de mosaicos colocados en el lado paralelo al muro. En ningún caso se permitirá la utilización de un colchón de arena previa a la colocación.

6. **Rampa para discapacitados:**

La construcción de rampas, o superficies de transito con pendientes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

Ancho: - Rampa de desarrollo longitudinal, que incluyan descansos, llegada y salida longitudinales y sin giro, deberá ser de 0.90 mts. De ancho libre como mínimo.

Rampas que incluyan descansos, llegadas y salidas con giros a 90º serán de 1 mts de ancho libre como mínimo.

Rampa que incluya descansos, llegadas y salidas con giros de 180º utilizara 1,20 mts de ancho libre como mínimo.

Pendiente: desniveles de hasta 0.18 mts de altura utilizaran rampas de 12 % e pendiente.

Desniveles de hasta 0.30 mts de altura utilizaran rampas de 10 % de pendiente.

Desniveles de hasta 0.80 mts de altura utilizaran rampas de 8 % de pendiente.

Desniveles de hasta 0.90 mts de altura utilizaran rampas de 6 % de pendiente.

Desarrollo: rampas de 12% de pendiente tendrán un desarrollo máximo de 1.5 mts de largo.

Rampas de 10 % de pendiente tendrán un desarrollo máximo de 1.50 mts de largo a 3.00 mts de largo.

Rampas de 8 % de pendiente tendrán un desarrollo máximo de 3.00 mts de largo a 10.00 mts de largo.

Ing. Lilian Rojas P.

AGUASCLARAS S.A.

Rampas de 6 % de pendiente tendrán un desarrollo máximo de 10.00 mts de largo a 15.00 mts de largo.

Pavimento: se utilizaran materiales de construcción resistente. El pavimento presentara una superficie antideslizante rugosa, no aguda ni filosa, sin accidentes, libre de obstáculo en todo su ancho, a fin de evitar lastimaduras al tacto caídas. Se prestara atención al desagüe pluvial, así como las pendientes de los pisos de los espacios anexos, evitando que la rampa funcione como un medio colector de los mismos.

Descanso: en llegadas y salidas, así como entre tramos de rampa se podrán incluir descansos de 1.50 mts e desarrollo como mínimo.

Bordillo o Cordón: para desniveles superiores a 0.10 mts se utilizara bordillo o cordón.

7. Limpieza de obra:

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos

CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales de obra se ajustaran estrictamente a las Especificaciones técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el fiscal de obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, ELCONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, especificaciones técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA tiene el deber de presentar los planos y las planillas de la obra a realizar en la municipalidad afectada por dicho trabajo y los trámites de exoneración de los impuestos correspondientes correrán por cuenta del mismo.
- EL CONTRATISTA se encargara de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

LIBRO DE OBRAS

A los efectos de control de la obra, EL CONTRATISTA proveerá un LIBRO DE OBRAS, cuyas páginas serán foliadas en un original y dos copias. El original y la copia corresponderán al contratista, por lo que su custodia queda a su entera responsabilidad, debiendo este permanecer en el lugar de obras de manera que el fiscal tenga acceso a la misma. En dicho

Ing. Lilian Rojas P.
AGUASCLARAS S.A.

libro de obras, EL CONTRATISTA Y EL FISCAL dejaran constancia del control de todos los trabajos desde la `preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

VALLADO DE OBRA

EL CONTRATISTA tendrá la obligación de cerrar el perímetro del obrador con un cerco de 2,00 m de altura. Se aclara que los cercos a colocar en el perímetro que circunda la obra y obrador, serán con portones y puertas de entrada suficientemente resistente de manera a garantizar la seguridad del cerramiento. El cerco se colocará dentro de los 10 días contados a partir de la firma del contrato, el mismo deberá estar incluido dentro de la oferta.

Ing. Lilian Rojas P.
AGUASCLARAS S.A